

**IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del
Deporte (ALESDE)
Deportes, prácticas democráticas y sociedad: nuevas encrucijadas y desafíos en las
tramas regionales**

**Las ciencias del deporte en la Argentina. Análisis del convenio entre la
República Federal de Alemania y la Argentina**

**Ciências do desporto na Argentina. Análise do acordo entre a República Federal da
Alemanha e a Argentina**

Eje: 2 Deporte, educación y enseñanza

Autores/as:

Levoratti, Alejo:

CONICET-UNLP, Argentina, levoratti@gmail.com

Resumen:

La presente ponencia tiene por objeto analizar el proceso de instauración de las ciencias del deporte provistas por especialistas y funcionarios de la República Federal de Alemania en la República Argentina en el período comprendido entre 1961-1980. Desde inicio de la década de 1960 diferentes especialistas de renombre internacional realizaron visitas técnicas con el objeto de asesorar en materia del deporte y la Educación Física, entre ellos se encuentra el matrimonio Diem representantes de la Deutsche Sporthochschule -Escuela de Educación Física de Colonia, Alemania-. A inicios de la década de 1970, en el contexto de la designación como sede para organizar el Mundial de Fútbol de 1978, se firma un convenio con la República Federal de Alemania, en el cual se identificaban tres líneas de acción: 1) la construcción de infraestructura deportivas, 2) desarrollo del “deporte escolar, recreativo y de alta competición”, y 3) la promoción de la medicina del deportiva. Esto promovió la circulación de modo regular de especialistas germanos en el país y la participación de arquitectos, médicos y profesores de educación física argentinos en las instancias de capacitación que se dictaban en Alemania. Es en base a ello, que se propone un análisis que problematice la circulación de actores, saberes y prácticas procurando identificar las apropiaciones y usos que hicieron los actores locales de esta instancia de circulación

transnacional. Para ello, se analizarán los documentos oficiales del convenio, los informes confeccionados en las distintas visitas y la difusión de las actividades en la prensa nacional.

Palabras clave: Deporte- Convenio- Alemania- Argentina

Introducción

La Educación Física en Argentina se fue conformando a lo largo del siglo XX. En esas instancias participaron diferentes grupos que convergieron en la disputa entre diversos proyectos disciplinares¹. Los debates transnacionales tuvieron su lugar en la conformación de las propuestas locales, en base a lo que se pusieron en circulación actores, saberes y prácticas diversas². Aunque la Educación Física, como disciplina escolar, figuró en diferentes currículas del nivel primario y secundario desde las primeras décadas del siglo XX, su institucionalización a lo largo y ancho del territorio nacional fue paulatina y dispar entre las jurisdicciones provinciales. En ese proceso se crearon por el Estado Nacional y los gobiernos provinciales agencias estatales que tenían como meta la incorporación y promoción de la disciplina.

En el año 1958 en la Argentina asume la presidencia de la Nación el Doctor Arturo Frondizi quien se desempeñó en el cargo hasta el año 1962. En el Ministerio de Educación fue designado el abogado Luis R. Mac Kay y como Subsecretario de Educación Antonio Salónica (Rodríguez, 2017). Ambos funcionarios se inscribieron dentro de la extensa nómina de desarrollistas católicos que participaron de la política educativa nacional (Rodríguez, 2013). Un rasgo que caracterizó este período fue la adhesión a acuerdos con los organismos internacionales y la participación en 1958 en Washington del “Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación” de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unesco. En estos contextos se proponía una visión economista de la educación y se procuraba ampliar la obligatoriedad. Ahora bien, en el ámbito local las ideas “desarrollistas” propuestas desde los organismos internacionales tuvieron apropiaciones singulares (Rodríguez, 2013; Suasnábar, 2017). En el ámbito de la Educación Física desde la OEA, previo al golpe en 1955 se buscó crear la sección de Educación Física dentro de la División de Educación convocando el Doctor Guillermo Nannetti, director de dicha

¹ El lector interesado en adentrarse en la comprensión de los proyectos disciplinares que disputaron las primeras décadas del siglo XX puede indagar en Aisenstein y Scharagrodsky, 2006; Galak, 2012.

² Analizando los desarrollos curriculares y proyectos formativos a lo largo del siglo XX se puede identificar la actuación maestros esgrima italianos como Eugenio Pini o Escipion Ferreto, el Danes Niels Bukh, el norteamericano Federico W. *Dickens*, el austriaco Gerhard Schmidt y las alemanas Liselott Diem y Anemarie Seybold, por nombrar algunos.

repartición, al Profesor Romero Brest en marzo de 1955. En el plano local, los funcionarios de la Dirección General, en particular su director el profesor Ramón Muros, formó parte de los congresos de la International Council for Health, Physical Education, Recreation, Sport and Dance y realizó las primeras gestiones con reconocidos especialistas alemanes como Carl y Liselott Diem para que visiten el país en 1961. Este fue el puntapié de una serie de acciones bilaterales entre profesores teutones y primero la Dirección General de Educación Física, luego la DNEFDyR, y el SEA por más de veinte años. Estos intercambios desembocaron en la firma de acuerdos y la realización de diversos cursos de capacitación, asesoramiento y financiamiento de obras que tenían como objetivo el desarrollo del deporte en la región. Con este cuadro de situación, es que en este trabajo proponemos analizar cómo se fue configurando las relaciones entre la RFA y la República Argentina (RA) para la promoción de las “ciencias del deporte” entre 1961-1980, considerando para ello no solo los lineamientos fijados en los documentos, sino también las tramas políticas locales que dieron sentido a tal emprendimiento.

Los primeros intercambios

Al asumir la presidencia de la nación el Doctor Arturo Frondizi, en 1958, se produjo una activa participación en el ámbito educativo de funcionarios auto caracterizados como desarrollistas católicos (Rodríguez, 2017). Durante sus años de gobierno, se procuró la adhesión a los organismos internacionales, promoviendo los saberes del planeamiento educativo. Esto tenía aparejada una visión economicista de la educación y procuraba ampliar la obligatoriedad (Rodríguez, 2013; Suasnábar, 2017). El profesor Ramón Muros, vinculado a Salonia, fue designado como Director General de Educación Física en 1958 promoviendo desde este organismo las líneas de acción para los establecimientos educativos del nivel medio y los Institutos Nacionales de Educación Física (INEF).

Durante la gestión de Muros, en 1961, fueron invitados al país y designados como huéspedes de honor del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación los doctores Carl y Liselott Diem. Esta fue la primera visita que hicieron al país, aunque el vínculo con los docentes argentinos venía de años atrás cuando los profesores Enrique Carlos Romero Brest y Hermes Pérez Madrid³ habían visitado en 1953 la *Deutsche Sporthochschule Köln* como parte de su viaje para asistir al Congreso Internacional de Educación Física de la FIEF en Estambul (Diem, 1985). Sumado a que instancias del Director del Instituto Panamericano de Educación

³ David Beer (2015) caracteriza a Alberto Dallo, Hermes Pérez Madrid, Enrique Carlos Romero Brest y a Helga Holze como parte del grupo de los “modernos” de la Educación Física Argentina.

Física, Doctor Charles McCloy de la Universidad de Iowa, se había remitido documentación sobre el funcionamiento de la institución alemana al Profesor Romero Brest en los primeros años de la década de 1950.

Además de las conferencias que dictaron estos especialistas, se publicó en 1961 un cuadernillo elaborado por el Ministerio de Educación y Justicia titulado “DIEM. Carl y Liselott”. Muros en las palabras introductorias del libro afirmaba que “A ellos expresamos nuestro reconocimiento por haber elegido tierra argentina para pisar por vez primera suelo sudamericano” (Muros, 1961, p.8)

A partir de este intercambio inicial Liselott Diem regresó a la Argentina en 1962 y en 1965 junto a Irma Nikolai para dictar el curso de “Educación Física Infantil” y “Educación Física Infantil y Juvenil”. En 1968, en compañía de Renate Scholtzsmethner, Diem impartió una capacitación, instancia donde se colocó como bibliografía de cabecera el libro “Gimnasia compensatoria y gimnasia escolar especializada”, que había sido traducido y publicado en la colección que dirigía el profesor Enrique Carlos Romero Brest en la Editorial Paidós, solicitándole la autora a Helga Holze que realicé un control minucioso de la traducción y edición del libro. De acuerdo al intercambio de correspondencia el viaje realizado en 1965 fue organizado y financiado por Ramón Muros desde el SEA, mientras que en el de 1968 también intervino el SEA articulando con la DNEFDyR ahora a cargo del Profesor Pérez Madrid.

En este período los lineamientos trazados por Liselott Diem sobre la “Educación Física Infantil” tuvieron pregnancia en la agenda oficial trazada por la DNEFDyR. Sus argumentos estuvieron presentes en el libro “Educación Física Infantil” publicado en 1968 que tenía como destinatarios a los maestros y maestras que se encargaban del dictado de las clases de Educación Física (Levoratti, 2022). Previamente, en 1964, la DNEFDyR, había publicado la tercera parte del documento “Líneas Rectoras” que consistía en la traducción del programa de actividades para la educación física de la región de Renania del Norte y Westfalia.

La aprobación del convenio

El 28 de junio de 1966 se produjo en el país un golpe de estado de carácter cívico-militar. Este tomó por la fuerza las oficinas del estado y desplazó al presidente democrático, perteneciente a la Unión Cívica Radical Doctor Arturo Illia. El gobierno auto-denominado “Revolución Argentina” (1966-1973), contó con la presidencia de facto de los generales Juan Carlos Onganía (1966-1970), Roberto Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín

Lanusse (1971-1973). Durante el gobierno de facto del General Onganía se impulsó un proceso de reforma educativa que no logro concretarse en todos sus aspectos, pero si inicio la descentralización hacia las provincias y desfinanciación del sistema educativo por parte del Estado Nacional (Puiggrós, 1986; Southwell y De Luca, 2008).

De acuerdo al análisis de Rodríguez (2017) este gobierno de facto contó con la rotación de cuatro ministros de educación. El área dedicada a la Educación Física fue conducida en todo este lapsus, 1966-1973, por el Profesor Hermes Pérez Madrid. Como se planteó más arriba, durante la gestión de Pérez Madrid se implementó un programa de capacitación destinado a la Educación Física Infantil, que había sido lanzado previamente por Ramón Muros cuando este se encontró a cargo de la Dirección Nacional. Uno de los hechos que mayor repercusión tuvo de su conducción fue el cierre del Instituto Nacional de Educación Física “General Belgrano” y su unificación con el de la Capital Federal, bajo el nombre de Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires en 1967 (Feiguin y Aisenstein, 2016).

De acuerdo a las crónicas de la época y a los informes donde se especifican los antecedentes del convenio; la propuesta de asistencia técnica, surge por iniciativa de Liselott Diem en 1968 quien presenta un primer ensayo de ella. Ante este intento, las autoridades argentinas se manifestaron a favor del convenio, pero expresaron la intención de que ellos tuvieran un rol activo en la construcción de la mismo y en la definición de los ejes de acción.

El armado de la propuesta implicó una división temática de acuerdo a las áreas de injerencia dentro del Estado de cada uno de los tópicos considerados. Se hizo intervenir a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad (SEPAC) del Ministerio de Bienestar Social, como máxima autoridad en materia del deporte, representada por el Profesor Enrique Kistenmacher⁴, a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación del Ministerio de Cultura y Educación, personalizada en la figura del Profesor Hermes Pérez Madrid, y a la Secretaria de Salud, donde se convocó al Doctor Rubén Oliva.

En el acuerdo que funcionó a partir de 1971 se trazaron tres líneas de acción. La primera de ellas fue en materia de infraestructura deportivas. Se trabajó en la construcción de un centro deportivo en la Capital Federal, en la ubicación del Centro de Educación Física N°1, espacio que venía siendo objeto de disputa entre diferentes grupos políticos en materia deportiva y de la Educación Física. El Arquitecto Alemán Frieder Roskam visito el país en 1969, 1971, 1975, sumado al hecho que arquitectos argentinos fueron a hacer estadias en Alemania. Entre

⁴ Profesor Enrique Kistenmacher fue un destacado decatleta argentino que participó de los Juegos Olímpicos de Londres en 1948, profesor de educación física formado en el INEF General Belgrano.

ello se destaca el argentino Horacio Pando quien fuera el encargado de coordinar las obras de infraestructura para el mundial de fútbol hasta 1976, entre las que se encuentran la construcción de los estadios de Mendoza y Mar del Plata, y las remodelaciones de los estadios de Rosario Central, River Plate y Vélez Sarsfield.⁵ También, se incentivó la asistencia a los congresos de IAKS (International Association for Sports and Leisure Facilities⁶). Como resultado de ello se reconstruyó el “Gimnasio Carl Diem” dentro del mencionado centro.

La segunda línea de trabajo, que fue la que perduró más en el tiempo, se orientó hacia el desarrollo del “deporte escolar, recreativo y de alta competición”. En el artículo tres del convenio se delinearón las siguientes acciones:

“1) El asesoramiento en materia de

- programas de capacitación de profesores para escuelas y escuelas superiores.
- deporte popular y recreativo
- deporte de alta competencia
- capacitaciones de líderes deportivos, profesores y entrenadores

2) Modelos de sistemas y programas de capacitación

3) Puesta a disposición de material didáctica (películas, libros, aparatos)” (Argentina, 1971, p.3)

Bajo este ítem, encontramos acciones previas y posteriores al período de vigencia del acuerdo. Podemos diferenciar dos momentos, el primero donde el foco estuvo en la capacitación de profesores, maestros y entrenadores por medio de cursos y la circulación de material bibliográfico. La Doctora Renate Scholtzmethner⁷ realizó primero junto a Liselott Diem en 1968 un curso de “Líderes deportivos: el modelo alemán”, el cual dictó nuevamente en 1970, 1971, 1972 junto a Karl-Heinz Dörner. Dicha dupla en 1973 dictó un curso de rehabilitación en escuelas especiales. En 1971 se concretaron capacitaciones para profesores y entrenadores sobre atletismo por Ulrich Jonath⁸, de handball por parte de Werner Vich y de natación por Kurt Wilke⁹. En 1972, Vich y Wilke dictaron cursos de Instructor de handball y

⁵ El arquitecto Horacio Pando se desempeñaba en el Ministerio de Cultura y Educación en la Dirección Nacional de Arquitectura Escolar. En 1970 coordinó la comisión de “Instalaciones y materiales didácticos” del V Congreso Panamericano de Educación Física realizado en Buenos Aires (Scharagrodsky, 2021).

⁶ Asociación que se creó en 1965 en Colonia, Alemania y tiene con fin asesorar en materia de infraestructura deportiva. Es reconocida por el Comité Olímpico Internacional.

⁷ Renate Scholtzmethner publicó junto a Liselott Diem en 1968 el libro “Ausgleichsgymnastik und Schulsonderturnen”, previamente en 1966 se había traducido al castellano e incluido en la colección de Editorial Paidós que dirigía el Profesor Enrique Carlos Romero Brest el título “Gimnasia compensatoria y gimnasia escolar especializada” también de ambas autoras.

⁸ En 1961 se había editado en la Argentina en la colección que dirigía el Profesor Enrique Carlos Romero Brest el libro de Jonath titulado “Entrenamiento En Circuito”.

⁹ En 1990 la editorial Stadium publicó en la Argentina el libro de Kurt Wilke y Orjam Madsen titulado “El entrenamiento del nadador juvenil”.

natación respectivamente, y en 1973, H. Eisele y Giebel Kurt desarrollaron cursos de atletismo y handbal.¹⁰

La tercera línea de trabajo se encuadro dentro de la “medicina del deportiva”, para ello varios médicos alemanes viajaron a la Argentina para dictar capacitaciones. Entre ellos se encontraba uno de los médicos del deporte más reconocidos como fue Wildor Hollmann, personalidad de la Federación Internacional de Medicina del Deporte, sumado a que se asesoró para la construcción de un laboratorio dentro del IND.

Por lo presentado, las acciones realizadas y los acuerdos firmados durante la década de 1970 nos expresan una gran diversidad de enfoques y líneas de acción las cuales fueron mutando de acuerdo a los cambios que se producían tanto en la RFA y en la RA en materia de deporte y Educación Física. En esa intersección de agendas disciplinares es que produjeron las apropiación, traducciones y negociaciones para la construcción de la propuesta bilateral. Asimismo, se pudo observar cómo se construyó una red de interacción entre profesores de ambos países, dimensión que en el caso argentino informó la interpretación que se hizo de estas relaciones bilaterales.

Reflexiones finales:

Este trabajo se adentró en las vinculaciones que se establecieron entre especialistas de la RFA y la RA entre la década de 1960 hasta inicios de la década de 1980. Estas acciones que fueron consideradas como parte de la diplomacia cultural que establecía el gobierno germano en los países en vías de desarrollo tuvo diferentes momentos y líneas de acción. El trayecto muestra a las claras la repercusión que tuvo este intercambio en las reformas curriculares destinadas a la educación física infantil, la construcción de infraestructura para el deporte de rendimiento, la formación de profesores de educación física y entrenadores deportivos. Ahora bien, estos tópicos fueron resultantes de las coyunturas de la RFA y la RA, identificando tres grandes momentos con tonos temáticos dominantes. Entre 1961 y 1968 encontramos un primer momento donde el eje estuvo en la difusión de la educación física infantil, recuperando las producciones de Liselott Diem que difundía los programas de la región de Renania del Norte y Westfalia. Un segundo momento se dio desde 1968 y 1973 cuando se firma un convenio

¹⁰ De acuerdo a lo previsto en el convenio el presupuesto para el año 1970 fue de 43.000 Marcos Alemanes y 38.500 Marcos Alemanes en 1971. El ministerio del interior de la RFA era la que transfería los fondos al *Deutsche Sporthochschule Köln* para financiar los pasajes, el traslado de los materiales didácticos, el alojamiento, alimentación y el pago de los honorarios a los docentes y asesores alemanes. A modo de ejemplo para el viaje que realizaron Jonath, Vich y Wilke a inicios de 1971 se destinaron 26.000 Marcos Alemanes. Mientras, que a partir del Fondo del Deporte Argentino se pagó el hospedaje y alimentación de los asistentes al curso.

entre ambos países, en sintonía con los cambios que se estaban gestando en la RFA en materia de política deportiva las líneas de acción estuvieron movilizadas primordialmente hacia el deporte de rendimiento. Sumado a que en ese momento no solo intervinieron especialistas del *Deutsche Sporthochschule Köln*, sino que también del recientemente creado *Bundesinstitut für Sportwissenschaft*. El tercer período se da a partir de 1977 donde se materializa la reforma de la formación, anhelo de los funcionarios argentinos, aunque debemos advertir que los cambios en la RFA vuelven a impregnar la trama local, con la promoción del deporte para todos. Se debe subrayar que al construir el acuerdo la actitud de los funcionarios locales no fue pasiva, no se advierte un rol meramente receptivo de las capacitaciones o líneas de acción propuestas. Sino que ellas fueron objeto de traducción y de crítica de acuerdo a los diagnósticos y lineamientos que buscaban impulsar los actores locales.

Referencias Bibliográficas

Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P. (2006). *Tras las huellas de la educación física escolar argentina: Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aire: Prometeo.

ARGENTINA, Ministerio de Relaciones Internacionales, **Resolución N°486**. 1 de diciembre de 1971.

Beer, D. (2015). La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su reconfiguración en el contexto de la última dictadura militar. 11° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 28 de septiembre al 10 octubre de 2015, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7366/ev.7366.pdf

Diem, L. (1985). *Sportförderung in Argentinien: Bericht über die Förderung des Sports in der Republik Argentinien durch die Bundesrepublik Deutschland 1962 bis 1982*. Alemania: Verlag Hans Richarz-Sankt Augustin

Feiguin, María Andrea, & Aisenstein, Ángela. (2016). Diseño de sujetos morales, sanos y patriotas. Formación de profesores de Educación Física. Argentina, 1938-1967. *Pedagogía y Saberes*, (44), 9-20.

Galak, E. (2012). Del dicho al hecho (y viceversa): El largo trecho de la construcción del campo de la formación profesional de la Educación Física en Argentina (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.773/te.773.pdf>

- Levoratti, A. La Educación Física y la gimnasia en la educación primaria y el nivel medio. Un estudio sobre las perspectivas teóricas en circulación. (Argentina, 1958-1968). *Revista da ALESDE*, [S.l.], (14), 2, 162-178.
- Muros, R. (1961) Introducción. En: *Diem Carl y Liselott*. Argentina: Ministerio de Educación y Justicia.
- Puiggrós, Adriana (1986). *Democracia y autoritarismo en la pedagogía argentina y latinoamericana*. Buenos Aires: Galerna.
- Rodríguez, L. (2017). Los ministros de educación en Argentina (1854-2015): análisis de los perfiles profesionales de las elites políticas. *História da Educação*, 21 (52), 397-417
- Rodríguez, Laura Graciela. (2013) Los católicos desarrollistas en Argentina. Educación y planeamiento en los años de 1960. *Diálogos - Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*, 17 (1), 155-184.
- Scharagrodsky, P. A. (2021). Cuerpos, políticas y pedagogías en disputa.: El V Congreso Panamericano de Educación Física, Buenos Aires, 1970. *Contemporánea*, 14(1), 146–163.
- Suasnábar, C. (2017). Los ciclos de reforma educativa en América Latina: 1960, 1990 y 2000. *Revista Española de Educación Comparada*, (30), 112–135.
- Southwel, M., & De Luca, R. (2014). La descentralización antes de la descentralización: políticas educativas durante el gobierno de Onganía. *Revista De La Escuela De Ciencias De La Educación*, (3). <https://doi.org/10.35305/rece.v0i3.190>